



Convocatoria para monitores División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos 2025 - I

La siguiente es la convocatoria para la selección de monitores requeridos para apoyar las actividades en la prestación de servicios Bibliotecarios en la División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos de la Universidad del Cauca, según CDP número 202500033 del 27 de enero de 2025.

Perfil 1 (Monitores)

1. Características de la actividad

Atención a los usuarios en las diferentes actividades de las Bibliotecas.

Ubicación del material Bibliográfico

Preparación física y acondicionamiento del material

Limpieza del material Bibliográfico

Atención del requerimiento inmediato del usuario

Colocación del material bibliográfico en el sitio correspondiente

2. Calificación y escogencia

Selección de las hojas de vida con promedio académico del semestre igual o superior a 3.5 en los diferentes programas y disponibilidad de tiempo 15 doce horas semanales.

3. Periodo de trabajo

Primer periodo académico de pregrado de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024.

4. Fecha de apertura de la convocatoria

04 de febrero del 2025

5. Cierre de la convocatoria

07 de febrero del 2025

6. Total horas en el mes 55

7. **Tiempo de servicios:** “primer periodo académico de pregrado 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 del 0024”

8. 6 monitores requeridos en la modalidad de monitoria de administración.



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO-SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Sector Tulcán- Edificio Antiguo Liceo Carrera 2ª No. 3N-111
Telefax- 8209851 Ext. 2502-2520 Popayán – Cauca
Web: www.unicauca.edu.co <http://biblio.unicauca.edu.co>
E-mail biblios@unicauca.edu.co



9. Criterio de desempate: Experiencia en el trabajo bibliotecario.

10. Requisitos:

- Presentar Hoja de vida en la secretaria de la División de Bibliotecas José María Serrano- Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación.
- Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.
- Promedio igual o superior a 3.5 en los diferentes programas.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades asignadas.

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

Miryam Torres Londoño
Profesional Especializada



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO-SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Sector Tulcán- Edificio Antiguo Liceo Carrera 2ª No. 3N-111
Telefax- 8209851 Ext. 2502-2520 Popayán – Cauca
Web: www.unicauca.edu.co <http://biblio.unicauca.edu.co>
E-mail biblios@unicauca.edu.co